

**VIGÉSIMA TERCERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

En Santiago, a 30 de Abril de 2019, siendo las 9:30 horas, en las oficinas de la sociedad **Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos** (la "*Sociedad*"), ubicadas en Av. Rosario Norte N° 555, Piso 14, comuna de Las Condes, se celebró la Vigésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, presidida por don Daniel Navajas Passalacqua, Vicepresidente de la Sociedad, con la asistencia del Gerente General don Eduardo Aldunce Pacheco, quien además actuó como secretario de actas, y de los accionistas que representaban las acciones que a continuación se indican:

**Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones**, representada por don Daniel Navajas Passalacqua y por don Matías Rodríguez Arnal, por

1.048.950 acciones

**Compass Group Investments Advisors**, representada por don Cristian Mac Lean Ramirez y por don Matías Rodríguez Arnal, por

1.050 acciones

**Total acciones representadas**

**1.050.000 acciones**

El total de acciones representadas en la Junta ascendió a 1.050.000 acciones, que corresponden al 100% de las acciones emitidas y suscritas de la Sociedad.

**1. PODERES**

Se aprobaron, por unanimidad, los poderes presentados a la Junta.

**2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

El señor Navajas manifestó que, encontrándose representadas en esta Junta 1.050.000 acciones, correspondientes al 100% de las acciones emitidas y suscritas, declaraba legalmente constituida la Junta.

**3. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES**

El señor Navajas solicitó se dejara constancia en el acta de las siguientes circunstancias:



- a) Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, las que se encuentran debidamente representadas en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.
- b) Que los concurrentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos representan accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.

**4. FIRMA DEL ACTA**

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 72° de la Ley de Sociedades Anónimas, la junta acordó por unanimidad que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella.

**5. VOTACIÓN**

El señor Navajas informó a los señores accionistas la necesidad de acordar la forma en que realizarán las votaciones de los acuerdos que se adoptarán en la Junta.

Al efecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó que la votación de las propuestas presentadas fuere realizada por aclamación.

**6. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El señor Navajas señaló que esta Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre el balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio realizado al 31 de diciembre de 2018;
- b) Resolver sobre la distribución de las utilidades;
- c) Designación de los auditores externos;
- d) Pronunciarse acerca de la remuneración del Directorio;
- e) Informar sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046; y;
- f) Otras materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas.

## 7. TABLA

### a) BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

El señor Navajas informó que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, se puso a disposición de los accionistas inscritos en respectivo registro, copia del balance de la Sociedad, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 (los "Estados Financieros").

A continuación, el señor Navajas otorgó la palabra al Gerente General de la Sociedad, don Eduardo Aldunce Pacheco, quien se refirió en términos generales a la marcha de los negocios de la Sociedad, y a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial del año 2018.

#### i. Informe Auditores Externos

Se hizo presente a los señores accionistas que la firma de auditores KPMG Auditores Consultores Limitada, mediante dictamen de fecha 28 de marzo de 2019 firmado por el señor Roberto Muñoz G., informó que en su opinión, los Estados Financieros de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

#### ii. Balance y Estados Financieros

El señor Navajas dio a conocer que los Estados Financieros de la Sociedad fueron aprobados y enviados a la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión") con fecha 29 de marzo de 2019. Asimismo, los Estados Financieros fueron publicados en el sitio web de la Sociedad [www.cgcompass.com](http://www.cgcompass.com), el mismo día de su envío a la Comisión. No obstante lo anterior, el señor Navajas se refirió a los aspectos más relevantes de los mismos, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Capital emitido</b>	<b>MS</b>	<b>1.112.048</b>
<b>Sobreprecio en ventas de acciones propias</b>	<b>MS</b>	<b>38.452</b>
<b>Otras Reservas</b>	<b>MS</b>	<b>610</b>
<b>Ganancias Acumuladas</b>	<b>MS</b>	<b>928.459</b>
Saldo Inicial Utilidades Acumuladas	M\$	493.969
Dividendos Provisorios	M\$	(250.000)
Utilidad del Ejercicio	M\$	684.490
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>MS</b>	<b>2.079.569</b>

DC  
A  
E

A continuación, la Junta acordó por unanimidad aprobar el balance y estados financieros de la Sociedad e informe de los auditores externos presentados para su aprobación, todos ellos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

**b) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

El señor Navajas señaló que, de conformidad con el Estado de Resultados Integrales de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, la ganancia del ejercicio de la Sociedad ascendió a \$684.490.456. A este respecto, se hizo presente además, que considerando dicho resultado del ejercicio, las ganancias acumuladas de la Sociedad ascendían a la cantidad de \$1.178.459.437.

El señor Navajas propuso a la Junta acordar distribuir un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, por la suma de \$250.000.000. Se hizo presente a los señores accionistas, que dicho dividendo se pagaría con cargo al dividendo provisorio repartido durante el ejercicio 2018, por un monto de \$250.000.000.-

A continuación, la Junta acordó por unanimidad aprobar íntegramente la proposición expuesta por el Presidente.

**c) CUENTAS DE PATRIMONIO**

Se dejó expresa constancia que, considerando la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y al reparto de dividendos acordado precedentemente, el patrimonio quedará con un saldo final de \$2.079.568.929, donde el saldo de las utilidades acumuladas, incluido el resultado del ejercicio, quedará en \$928.459.437.-

**d) DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

El señor Navajas señaló que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, corresponde a esta Junta designar a una empresa de auditoría externa que deberá prestar servicios profesionales de auditoría externa a los estados financieros de la Sociedad, que comprenderán la revisión de los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

A continuación, luego de debatir la materia, la Junta acordó por unanimidad designar a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 2019.



e) **REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO**

El señor Navajas propuso a los señores accionistas, para aquellos directores que no sean empleados de la Sociedad u otra sociedad relacionada a la misma, una dieta de \$1.200.000.- brutos mensuales, cualquiera sea el número de sesiones que se realicen en el mes e independientemente de la asistencia de los señores directores a éstas, durante el ejercicio 2018 y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Luego de debatir la proposición efectuada, los accionistas acordaron por unanimidad, aprobar la remuneración propuesta a los directores que no sean empleados de la Sociedad u otra sociedad relacionada a la misma.

f) **OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El señor Navajas señaló que, conforme a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046, los acuerdos adoptados por el Directorio que autoricen a la Sociedad para celebrar actos o contratos en que uno o más directores tengan interés, deben ser dados a conocer en la Junta Ordinaria de Accionistas.

En virtud de lo anterior, el señor Navajas presentó un detalle de los acuerdos adoptados por el Directorio, autorizando la celebración de los actos o contratos mencionados en el párrafo anterior, junto con describir los principales aspectos de dichas operaciones.

La Junta tomó conocimiento de la materia y aprobó los acuerdos del Directorio y operaciones referidas, sin observaciones de ninguna naturaleza.

g) **DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS**

El señor Navajas comunicó a los accionistas que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046, correspondía determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones de citación para las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y demás que ésta deba realizar.

La Junta acordó en forma unánime que dichas publicaciones, en caso que corresponda, se efectúen en el diario electrónico El Mostrador.

*Dr*

*A*

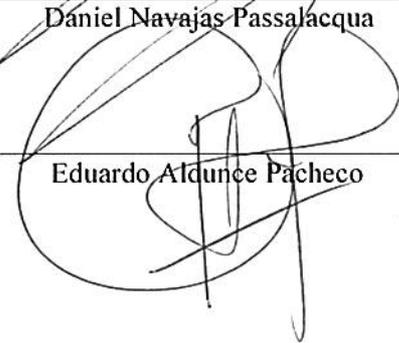
*[Handwritten signature]*

8. **TRAMITACIÓN DE ACUERDOS**

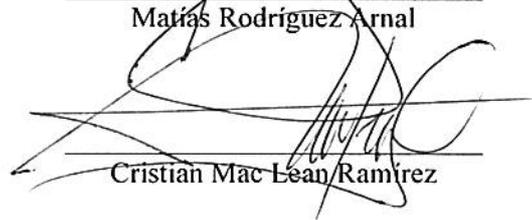
Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el Acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 10:00 horas se levantó la sesión.

  
Daniel Navajas Passalacqua

  
Eduardo Aldunce Pacheco

  
Matías Rodríguez Arnal

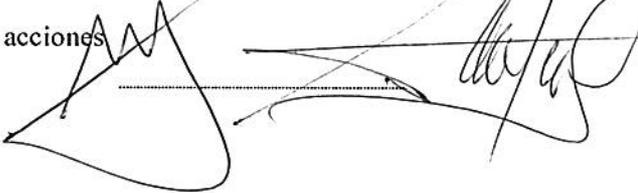
  
Cristian Mac Lean/Ramírez

**COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

**VIGÉSIMA TERCERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**CELEBRADA CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2019**

**HOJA DE ASISTENCIA**

NOMBRE	ACCIONES	FIRMA
<b>Compass Group Chile Inversiones Limitada y Compañía en Comandita por Acciones</b> , representada por don Daniel Navajas Passalacqua y por don Matías Rodríguez Arnal, por	1.048.950 acciones	
<b>Compass Group Investments Advisors</b> , representada por don Cristian Mac Lean Ramirez y por don Matías Rodríguez Arnal, por	1.050 acciones	
Total acciones representadas	<hr/> 1.050.000 acciones	